

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche

DECRETO ALCALDICIO N° 0140.-

LITUECHE, 23 de Enero de 2015.-

DE: 034.-
23/01/2015
RAE/RPV/MOP/RDD/gve

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 44, de fecha 07 de Enero del 2015, que nombra Alcalde Titular Subrogante; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

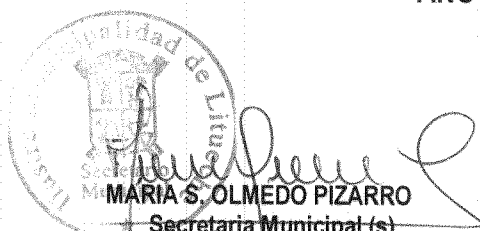
CONSIDERANDO :

- Los Recursos provenientes de la Ley Sep, Escuela Básica de Quelentaro.
- El Oficio n° 155 de fecha 05-11-2014, donde la Directora solicita la adquisición.
- Que la acción "Disponer de espacios para los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales" está incluida en su PME durante año 2014,
- Para realizar dicha acción, se requiere adquirir un módulo y/o contenedor.
- Que dicho producto es necesario adquirirlo bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Las Bases Administrativas que se adjuntan al proceso y que norman los procesos para la adquisición y adjudicación de ADQUISICIÓN DE MODULO Y/O CONTENEDOR PARA ESCUELA BÁSICA DE QUELENTARO".
- El Decreto Alcaldicio N° 2.675 de fecha 28/11/2014.
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-67-LE14.
- Que, la Licitación se declara desierta por falta de Oferentes.
- El Acta de deserción de fecha 11/12/2014.
- La necesidad de realizar un nuevo llamado a Licitación Pública.
- El Ord. N° 207, de fecha 09/01/2014, solicitando un nuevo llamado a Licitación.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 003.
- El Decreto Alcaldicio N° 094 de fecha 13/01/2015, mediante el cual se llama a Licitación.
- La Licitación quedo registrada en el Portal mercado público con el ID 5124-3-LE15.
- La aclaración solicitada por un oferente a través del Foro de Preguntas de la Licitación.
- El Análisis del Requerimiento solicitado.
- Que, las Bases Administrativas especifica en el Punto N° 4, la modificación a las Bases antes del cierre de la presentación de las Propuestas.
- El Memorándum del Jefe del Departamento de Educación Municipal, solicitado la Modificación de días den entrega del Módulo.
- La necesidad de modificar el punto N° 7 de las Bases de licitación

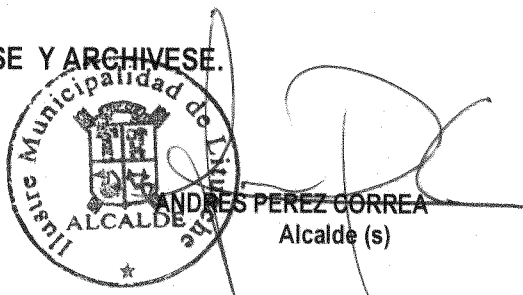
DECRETO :

- 1.- **Modifíquese las Bases Administrativas de la Licitación ID 5124-3-LE15 para la "Adquisición de Modulo/container para implementar Sala de integración en la Escuela de Quelentaro", lo siguiente:**
 - **Modifíquese la entrega del módulo/container de 16 días (corridos) a 26 días (corridos), como plazo Máximo de entrega del módulo.**
 - **Según los Especificado en el Punto N° 4 de las Bases Administrativas.**
- 4.- **Publíquese El Decreto de Modificación y el Nuevo Listado de los Productos requeridos en el Sistema de Información de Compras Públicas.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal (s)



ANDRÉS PÉREZ CORREA
Alcalde (s)